



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 267

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-031 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MARIA ANDREA CARMONA SANCHEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.036.646.461 DE ITAGÜÍ, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADOR DE LA MOTONAVE GLORIOUS CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0510-R.

AUTO: DE FECHA AGOSTO QUINCE (15) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.